



República De Colombia
Departamento Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el Doctor **GERMAN ENRIQUE CAMPEROS TORRES**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°	54405-4003-001-2017-00631-00 CS
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA CUANTÍA)
DEMANDANTE:	FUNDACION DE LA MUJER
DEMANDANDO:	BLANCA MARINA LEAL

CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
----------------------------	-------------------------------

A partir del VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2024 y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), ENERO VEINTITRES (23) DE 2024


ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO
SECRETARIO

LMCL